

Acta Comisión de Centros Asistenciales

24-04-2025

NÚM 41/2025

En sesión celebrada el veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúne la Comisión de Centros Asistenciales de la Excm. Diputación de Soria, con la asistencia expresa y bajo la presidencia de D. Juan Ramón Soria Marina

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	PP
LAURA PRIETO ARRIBAS	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
IVÁN ANDRÉS APARICIO	NO	PP
LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ	Sí	PSOE
JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX



MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS S
I

Secretario

Nombre

Asiste

Mercedes Alcalde Alonso

Sí

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----------|--|
| Punto 1º | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | ESTADO DE OCUPACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES |
| Punto 3º | RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL ROYO |
| Punto 4º | GESTIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES |
| Punto 5º | Ruegos y preguntas |

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.-ESTADO DE OCUPACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES

JUAN RAMÓN SORIA MARINA informa:

INFORME DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL A 30 DE DICIEMBRE DE 2024 NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS. AGREDA:

Plazas autorizadas: **106** (2 reserva) = **104**

Plazas ocupadas: **100 SAN JOSÉ EL BURGO DE OSMA:**

SECCION GERIATRIA

Plazas autorizadas: **41**



Plazas ocupadas: **41**

Plazas vacantes: **0**

SECCION DE PSIQUIATRIA Y SECCION DISCAPACITADO PSIQUICOS: Se autoriza la unión de ambas secciones el 20 de marzo de 2019, por cierre temporal de la sección de discapacitados psíquicas durante un plazo de 4 años.

Plazas ocupadas: **50** (no se realizan ingresos en estas secciones)

CENTRO DE DIA SAN JOSE:

N.º de plazas: **25**

N.º plazas personas internas: **19**

Plazas ocupadas: **15**

N.º plazas para personas externas: **6**

Plazas ocupadas por personas externas al centro: **2 PLAZAS CONCERTADAS CON OTROS CENTROS RESIDENCIALES**

- Ntra. Sra. de Las Mercedes de El Royo: 3 plazas
- Ntra. Sra. de la Vega de Serón de Nágima: 1 plazas.
- Centro asistencial San Juan de Dios de Palencia: 5 plazas.
- Complejo Hospitalario San Luis, Palencia: 4 plazas.
- Centro Asistencial Sant Joan de Deu, Lleida: 1 plaza.

SOLICITUDES PRESENTADAS DE PLAZA RESIDENCIAL/ VALORACION DEL EXPEDIENTE

Residencia Ntra. Sra. de los Milagros: 15 Solicitudes.

- Lista de espera: 4
- En estudio, tramitación administrativa: 4
- Solicitudes pendientes de autorización judicial de ingreso: 5



- 1 Solicitud en lista de espera de menos de 65 años
- 1 Solicitud pendiente de ingreso: 8/01/2025

Residencia San José: 16 solicitudes

- Lista de espera: 10
- Solicitud a subsanar: 1
- Solicitudes en estudio, tramitación administrativa: 3
- Solicitudes pendientes de autorización judicial: 2

JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ:

Se interesa por la situación del expediente de una Sra. de Agreda menor de 65 años, solicitante de residencia Ntra. de los Milagros de ágreda

JUAN RAMÓN SORIA MARINA informa:

La Sra. tiene menos de 60 años por lo que de acuerdo con el reglamento general de residencias en Diputación no es susceptible para ser residente, y se tienen en cuenta las solicitudes de más de 60 años, cuando no exista lista de espera para ingresos, situación que no se produce en estos momentos.

3.- DATOS ECONÓMICOS DE CENTROS RESIDENCIALES

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

DERECHOS Y OBLIGACIONES RESIDENCIAS 2024

	OBLIGACIONES	DERECHOS
LOS MILAGROS	3.850.181,66	1.411.158,55
SAN JOSE	4.358.173,52	1.012.302,33
LAS MERCEDES	91.152,74	28.635,24
TOTAL	8.299.507,92	2.452.096,12



APORT. A. MARCO	233.202,02
DERECHOS (USUARIOS)	2.452.096,12
	2.685.298,14
TOTAL OBLIGACIONES	8.299.507,92
A.M. + USUARIOS	2.685.298,14
APORT. DIPUTACION	5.614.209,78

4.- PLAN ESTRATEGICO RESIDENCIAS

JUAN RAMÓN SORIA MARINA informa:

CLÁUSULAS PARTICULARES DEL CONTRATO.

Fecha aprobación del expediente de contratación: 10/06/2024 Presupuesto base de licitación: 96.800,00 €.

Fecha adjudicación del contrato: 20/01/2025

Contratista: PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

Precio de adjudicación: 77.440,00 € IVA Incluido. Plazo del contrato es: (9) nueve meses.

Se han mantenido diferentes reuniones con los encargados de la empresa, una inicial con los coordinadores del proyecto y una segunda con todos los departamentos implicados de una forma u otra en la gestión de los centros, en esta reunión se resaltó la importancia de la colaboración y facilitar los datos para la realización del diagnóstico, se ha insistido que el documento de diagnóstico y plan reflejará lo que se le trasmite todas las partes implicadas.

En el día de hoy la empresa está realizando encuestas en la residencia San José tanto a trabajadores como residentes y familiares.

JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ:

Pregunta por la forma de pago en tres momentos. Se remite a lo indicado en el contrato



5.- ACTA DE FORMALIZACION DE CONTRATO DE LA RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES DE EL ROYO

JUAN RAMÓN SORIA MARINA informa:

Adjudicación de obra para reparación y cubierta de la Residencia Ntra. Sra. De Las Mercedes de El Royo:

Presupuesto base de licitación: 250.000,00 IVA incluido. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 31/03/2025.

Fecha de formalización del contrato: 9/04/2025. Contratista: FRANCISCO RUIZ CANO.

Importe de adjudicación: 238.095,23 E IVA Incluido.

Sobre la situación actual de las negociaciones entre el obispado, empresa mimara y Diputación es que están manteniendo reuniones la parte jurídica de las tres partes para acercar posturas y buscar salida a la situación actual, en el momento que se tenga más información se trasladará a la comisión.

LUISA BELEN ANTÓN ANTÓN:

Pregunta por la obra de la escalinata exterior que quedó pendiente.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Lo contratado es la obra del tejado, entendiéndolo como parte estructural del edificio.

La obra de la escalinata no ha sido licitada, una causa es la limitación presupuestaria y otra la negociación vigente ya que puede considerarse que la escalinata es parte externa del edificio y no es una parte estructural del mismo.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

Pregunta que si el pago a la empresa va a realizarse por certificaciones de obra,

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Se realizará de acuerdo al contrato vigente



5.-Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las diez horas de la que se extiende la presente acta y de que yo como secretaria certifico

Documento firmado electrónicamente